

OFICIO No. 032-OF-ARSA-2022

13 de julio de 2022

Abg. Hermes Omar Moncada
Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información
Pública (IAIP)
Su Despacho



Estimado Señor Comisionado Moncada:

Por favor reciba un afectuoso saludo y éxitos en sus delicadas funciones, por este medio me dirijo a usted, para que, en relación a la coordinación, dirección, organización, ejecución y control interno de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA) se otorgue lo siguiente:

➤ Un cambio de las credenciales, usuario y contraseña de las plataformas electrónicas de SIELHO y Portal de Transparencia, lo anterior en virtud que el Oficial de Información Pública (OIP), anterior ya no se encuentra laborando para esta institución, nombrando para tal efecto como nueva Oficial de Información Pública (OIP) a:

- Nombre Completo: Abogada Angie Victoria Rodríguez Rodríguez
- Identidad No.: 0824-1991-00568
- Correo electrónico: trasparencia@arsa.gob.hn,
angierodriguez@arsa.gob.hn
- Teléfono: +504 2234-7977

Recibido

por Albit Rosa Zelazky

14/7/2022

hora - 12.26

- Así mismo solicito capacitación a la Oficial de Información Pública para el uso del SIELHO y Portal Único de Transparencia.

Lo anterior expuesto, con el fin de dar fiel cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y su Reglamento, Artículos: 2, 4, 5, 6, 11, 12, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, 6, 7, 8, 10, 12, 15, 17, 77, del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin más asuntos, me despido, de antemano agradeciendo su atención a lo solicitado;

Atentamente,

C. A. J. J. J.



Dra. Dorían Elizabeth Salinas Jiménez
Comisionada Presidenta ARSA



ACUERDO 158-2021

Comayagüela M.D.C.
Fecha 20-12-2021

El suscrito Comisionado Presidente de la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA), en uso de las facultades de que está investido delegadas por el señor Presidente Constitucional de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 110-C-2021, de fecha 30 de septiembre del 2021.

ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar en todas y cada una de sus partes la Acción de Personal de la Agencia de Regulación Sanitaria que literalmente dice:

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. - AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA. - ACCIÓN DE PERSONAL.

Nombre del Servidor: **ANGIE VICTORIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**
Identidad No. **0824-1991-00568** Tipo de Acción: **NOMBRAMIENTO** No. de Acción: **118**
Fecha de efectividad: **1 DE DICIEMBRE DE 2021** Hasta (fecha inclusive)

| | ESTADO PRESENTE | ESTADO QUE SE AUTORIZA |
|-------------------------|-----------------|--------------------------------|
| INSTITUCIÓN | | 062 |
| PROGRAMA | | 11 |
| SUB-PROGRAMA | | 00 |
| ACTIVIDAD OBRA | | 002 |
| PROYECTO | | 000 |
| GERENCIA ADMINISTRATIVA | | 001 |
| UNIDAD EJECUTORA | | 001 |
| CARGO | | OFICIAL DE INFORMACION PUBLICA |
| SUELDO | | L. 30,000.00 |

Para uso exclusivo de la Agencia de Regulación Sanitaria.

Periodo de Prueba: 60 días, desde 01 de diciembre 2021 hasta 30 de enero 2022.

OBSERVACIONES: Autorizado por SEFIN mediante: Resolución No. 517-2021.

AUTORIZADO POR: DR. FRANCIS RAFAEL CONTRERAS RIVERA. - COMISIONADO PRESIDENTE DE LA AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA. - (FIRMA Y SELLO). - FECHA DE AUTORIZACIÓN: DICIEMBRE 2021.

FUNDAMENTOS LEGALES

Constitución de la República:

Art. No. 145,146, 245 numeral 11.

Ley de Administración Pública:

Art. No. 11, 16, 28, 33, 36 numeral 8; 41, 42, 43, 116, 118 y 119.

Ley de Procedimiento Administrativo:

Art. No. 1, 3, 4, 5, 22 y 72.

Ley de ARSA Decreto 7-2021:

Art. No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9 y 11.

Acuerdo 030-2021 Régimen de

Carrera de Empleados y

Funcionarios de la ARSA:

Art. No. 1, 2, 3, 4, 7 incisos: a, b, m, t, u, w, x, aa, bb, ff, jj; 20, 27, 49, 58, 74, 81, 93, 94, 121 y 125.

Y, demás aplicables.

SEGUNDO: Ejecutar la Acción de Personal No. 118.

COMUNIQUESE.

DR. FRANCIS RAFAEL CONTRERAS RIVERA
COMISIONADO PRESIDENTE

ABOG. DILCIA ANABEL MEDINA ESPINO
SECRETARIA GENERAL

